



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 158° ANIVERSARIO DE LINCOLN,  
entrañable ciudad cabecera del partido homónimo fundada el día 19 de julio de 1865.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 158° Aniversario de Lincoln, ciudad cabecera perteneciente al partido Homónimo que se conmemora el día 19 de julio de 2023.

Lincoln es un pueblo del noroeste de la provincia de Buenos Aires, en Argentina, cabecera del partido homónimo. Fue declarada capital nacional del carnaval artesanal por ordenanza municipal y por el Congreso de la Nación.

Lincoln es un centro de actividades productivas, industriales, comerciales e institucionales de su jurisdicción.

Fue fundada el 19 de julio de 1865 por decreto del Poder Ejecutivo en el anteriormente denominado paraje del Chañar, honrando con su nombre a Abraham Lincoln, el presidente de los Estados Unidos quien fuera asesinado el 15 de abril de 1865, según proyecto de Dardo Rocha. Al noreste limita con Junín, la segunda ciudad más importante del noroeste de la provincia de Buenos Aires, después de Pergamino.

El carnaval de Lincoln es una tradición que se inició en el año 1928. Sus cursos son un atractivo que lleva visitantes a la ciudad cada año.

El clima sobre esta región es normalmente templado, la temperatura anual media es de 16° C. Heladas: Tiene un periodo libre de ellas.

El comienzo del partido de Lincoln, Cuando la empresa gubernamental destinada a afianzar la conquista del desierto parecía consolidarse, causas políticas obstaculizaron dicha labor y la frontera sufrió un retroceso hasta repasar el Río Salado. Posteriormente, las fuerzas fronterizas retoman su avance y los nuevos poblados se incorporan al patrimonio del país (1853). Así, en el corazón de la Pampa, luego de la llamada "conquista del desierto", comenzó un ritmo natural de crecimiento de unos 500 habitantes en 1881, más tarde en unos 10 000 habitantes en 1889 en el Partido y 2.000 su aldea. Paralelamente, se comienzan los registros de las actividades agrícolas-ganaderas. Las primeras colonias linqueñas vinieron como consecuencia del calculado acaparamiento de las tierras previo desprestigio de sus cualidades, además de ser paraje para el tren.

Con respecto a su historia, su iglesia católica (Inmaculada Concepción) fue fundada el 21 de julio de 1896 por el arzobispo de La Plata y su primer párroco fue el P. Francisco Couto Neiro. La escuela más emblemática de esta ciudad es la Escuela Normal Mixta "Abraham Lincoln"; de educación pública, creada en 1910. También existe una escuela hogar, Escuela Hogar Virgen Niña, fundada el 22 de marzo de 1922. Su hospital, habilitado en 1924, actualmente es considerado de mediana complejidad (debido a su aparatología). Su biblioteca principal, Domingo F. Sarmiento, data desde el 22 de abril de 1889. Posee además sala infantil y está capacitada para la enseñanza de Braille.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Primeras Autoridades, en razón de carecer Lincoln de autoridades propias por decreto del 16 de enero de 1866, el mismo fue adscripto al partido de Bragado. Los Jueces de Paz de Junín reclamaron, por considerar que su vinculación con Lincoln era mayor, y así pasó como adscripto a ese distrito hasta el 20 de agosto de 1872, fecha en que Lincoln alcanza su autonomía cuando fue designado el primer Juez de Paz, Don Liborio Tiseyra. Once días más tarde se asigna la primera Comisión Municipal que integraron los señores Federico Walkelmi, Telemaco B. Coffin, Francisco Sosa y Francisco Novo. Estas autoridades emplearon los mejores esfuerzos en conseguir que se llevase a cabo la fundación del pueblo de cabecera del partido, y tendrían la satisfacción de verlo delineado por Telemaco González en 1874. En la última década del siglo Lincoln alcanzaba los 10.116 habitantes, más que Junín. Dada esa cantidad, Lincoln figuraba entre los partidos que debían elegir una municipalidad. La nueva constitución de la provincia, promulgada el 22 de octubre de 1889, estableció que todo poder público emanaba del pueblo, por lo que la primera municipalidad electiva de Lincoln se constituyó el 13 de enero de 1891, quedando integrada de la siguiente manera:

Intendente: Andrés Sein. Presidente del concejo: Manuel Gallardo. Secretario del concejo: Antonio Farelo. Secretario de la intendencia: Celestino Roques.

A partir del 1º de enero de 1908, Lincoln fue declarada ciudad.

En cuanto a la Economía es una región de intensa actividad agrícola y ganadera. A partir de 1960, empezó a desarrollarse la actividad metalúrgica. Es sede de la industria de secadoras de granos "Mega" y también de "Prolac" que se dedica a trabajar con diversos químicos. Lincoln se destaca por la cantidad de distintos rubros en el área comercial y también tiene una fuerte actividad en lo que es organismo de Estado, ya sea nacional o provincial (Bancos, A.N.S.E.S, I.O.M.A.) Se ha incrementado la actividad agrícola sobre la ganadera, causal de ello: "El Boom de la soja" que es la que más dinero mueve en esta región. También se ha apostado a la producción de dulces, muebles, pastas caseras, etc.

Una de las tradiciones más reconocida de esta ciudad es "*El Carnaval Artesanal de Lincoln*". Actualmente, más de 100 motivos de Carnaval componen el desfile sobre 7 cuadras de la Avenida principal de la Ciudad (Av. Massey). Ese desfile está integrado por Carrozas, Mini Carrozas, Máscaras Sueltas, Cabezudos, Comparsas, Batucadas, Atracciones mecánicas, cuerpos de baile y Autos Locos. Además, el cierre de cada noche está a cargo de artistas de primer nivel nacional y, también internacional. Año tras año, entre otros, han desfilado por el escenario mayor Los Nocheros, La Mona Jiménez, Divididos, Axel, Abel Pintos, Karina (la princesita), David Bisbal, Ratones Paranoicos, Los Auténticos Decadentes, Soledad y La Mosca. Cada noche de carnaval es visitada por más de 35.000 personas.

Un lugar a visitar de la ciudad de Lincoln es el Parque General San Martín, el cual ocupa una superficie de 87 hectáreas extendida bajo una añeja arboleda. Magnífico para disfrutar de días al aire libre en familia, cuenta con comodidades incomparables, juegos infantiles, lago artificial, quinchos y parrillas con mesas. Tres piletas de natación deleitan a los visitantes de todas las edades durante la temporada veraniega, en tanto el sector de camping perfectamente acondicionado permite su acceso a lo largo de todo el año. Proveeduría, confitería y restaurante completan la infraestructura de servicios evitando al acampante la necesidad de alejarse del lugar en busca de provisiones. Inmerso en la frondosa vegetación, este Complejo Recreativo Integral ostenta además un seductor Hipódromo



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

de trote; un Campo de Golf con 18 hoyos, sede social y restaurante; canchas de Tenis, Fútbol, Vóley, Rugby; Pista de Automovilismo y Karting; Pista de Atletismo; Velódromo; así como un Museo en el que se atesoran elementos pertenecientes al patrimonio histórico del Partido.

En lo referido al deporte Lincoln cuenta con los siguientes clubes: El Club Atlético El Linqueño; el Club Rivadavia; Club Juventud Unida; Club Atlético Argentino; Club Atlético Vagos Unidos Linqueños (CAVUL).

El principal medio de comunicación regional que cubre la ciudad es El Diario Democracia.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-oeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**Dr. ALBERTO GONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.